



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

6334 *Instalación actividad Exp. ACT 49/16*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que en el mismo estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el Área de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Núm. Expediente: Act 49/16
Promotor: Ajuntament de Pollença
Técnico redactor: Francisca Gamundí Frontera
Objeto del proyecto: Actividad permanente mayor / Residencia personas mayores
Emplazamiento: C/ San Domingo, s/n - Pollença

Pollença, 31 de mayo de 2016

El alcalde,
Miquel A. March Cerdà

